



# OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL CENTRO PARROQUIAL

Como sabéis este curso vamos a **reestrenar el Centro parroquial**, que después de una reforma integral, nos va resultar más cómodo, acogedor y funcional para desarrollar las catequesis y otras actividades formativas con niños, jóvenes y adultos.

Además durante estos últimos meses hemos realizado otras intervenciones en las instalaciones parroquiales como restauración del pórtico de la iglesia, completar los canalones de las cubiertas del templo, electrificación de las campanas, nueva iluminación interior del templo y otros espacios, nuevas vidrieras y automatización de dos ventanales del templo, barandillas exteriores para seguridad, creación de un patio para juegos infantiles, etc.

Esta reforma integral de las instalaciones parroquiales supone un gran desembolso económico que, con la confianza en Dios y en la generosa **colaboración económica** de todos los feligreses afrontaremos en los próximos años. Colaboran ya en nuestro proyecto el Obispado y el Ayuntamiento a través de sendos convenios sobre patrimonio, pero a pesar de todo hemos de contraer un crédito bancario para sufragar el gasto total.

## ***Para colaborar en la financiación de las obras parroquiales usted puede:***

1. Firmar en su Banco una orden permanente de transferencia a favor de la parroquia; o bien, si lo desea puede hacer su donativo periódico a través del portal de internet: **[www.donoamiiglesia.es](http://www.donoamiiglesia.es)**, marcando “GUADALAJARA - Parroquia de San Diego de Alcalá”; o también, entregar en la Parroquia este boletín relleno y firmado para que ella le pase periódicamente un recibo a su cuenta bancaria, sin comisiones.

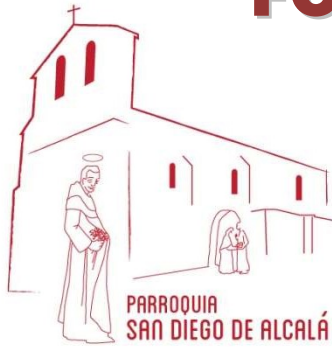
2. Ingresar personalmente su donativo periódico en efectivo en la cuenta bancaria de la parroquia o, incluso, entregarlo directamente en la iglesia.

3. Y, además, le invitamos a participar en las actividades que se convocarán con esta finalidad religiosa y altruista.

**Cuenta parroquial: IBERCAJA ES41 2085 7632 7103 0005 0007**

# FORMULARIO PARA DONATIVO

## A FAVOR DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA SAN DIEGO DE ALCALÁ



- Para entregar en la Parroquia imprimir, rellenar y firmar por el donante.

D. / D<sup>a</sup> .....

DNI ..... Domicilio .....

Teléfonos 949 ..... Móvil 6 .....

Deseo colaborar con la Parroquia de San Diego de Alcalá con un donativo de:

5 Euros  10 Euros  20 Euros  50 Euros  \_\_\_ Euros

Con una periodicidad:

Mensual  Bimensual  Semestral  Anual

que la Parroquia enviará a mi cuenta bancaria de la Entidad

.....

| IBAN | ENTIDAD | OFICINA | D. C. | Nº DE CUENTA |
|------|---------|---------|-------|--------------|
| □□□□ | □□□□    | □□□□    | □□    | □□□□□□□□□□   |

con  
tu ayuda

Firma del titular de la cuenta: .....

En Guadalajara a ..... de ..... de 201...

### Nota importante sobre deducciones fiscales:

Según la ley 27/2014 de 27 de noviembre sobre el Impuesto sobre Sociedades los donativos para las obras parroquiales u otros donativos, dan derecho a deducción en la cuota del IRPF. Si el importe es hasta 150 € un porcentaje de deducción del 75%, y un 30 % sobre la cantidad que exceda de dicho importe, pudiendo aplicarse sobre el resto de base un 35% si en los dos periodos impositivos inmediatos anteriores ya se ha realizado donativo por un importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del periodo anterior.

En el Impuesto sobre Sociedades también pueden realizarse deducciones importantes.